



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25254

20/09/2017

47474

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se informa que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente pone a disposición pública informes de profesionales de reconocida valía académica y profesional. Se trata de informes periódicos que pueden descargarse a través del siguiente enlace a la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=34337&idMenu=4320>

Asimismo, cabe informar que las obras se están ejecutando con plenas garantías de seguridad, lo mismo que se hará con el llenado en base al Programa de Puesta en Carga y al Plan de Emergencias que se aprueben en su momento. En este sentido, se destaca que los estudios de seguridad tratan de garantizarla de la forma más adecuada y cierta que permite la técnica y la tecnología.

Madrid, 22 de enero de 2018